

## CESION DE ACCIONES

COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente cesión de acciones la señorita, CALLE LOAIZA KARELLI ARIANA con cedula de ciudadanía N° 0704634781, como cedente y el señor FLORIL SANTOS JOSE ORLANDO con cedula de ciudadanía N° 0702057399 como cesionario.

ANTECEDENTE: La señorita CALLE LOAIZA KARELLI ARIANA es propietaria de una acción, el valor nominal de veinte dólares, valor total veinte dólares, la misma que se encuentra dentro del capital suscrito y pagado de la Compañía de Transporte Pesado SAROCIBE S.A., por lo que es su decisión amparada en lo que dispone la Ley de Compañías en ceder acciones.

Cabe indicar que el CEDENTE es de estado Civil Soltera y el CESIONARIO de estado civil Casado; de Nacionalidad Ecuatoriana.

CESION DE ACCIONES: Con los antecedentes ya expuestos la señorita CALLE LOAIZA KARELLI ARIANA cede una acción a favor del señor FLORIL SANTOS JOSE ORLANDO que a continuación se detalla:

Número de acciones cedidas: 1

Valor Nominal: \$ 20.00

Valor Total: \$ 20.00

Siendo su ánimo el hacerlo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que se lleva a cabo en conformidad con lo que establece la Ley de Compañías.

Cesión que es realizada para de esta manera proseguir con los trámites correspondientes al interior de la Compañía de Transporte Pesado SAROCIBE S.A., por lo que firman este documento por triplicado, dejando una copia de este en los archivos de la compañía y así quede asentado en el respectivo Libro de Acciones y Accionistas.

Santa Rosa, 17 de Noviembre del 2014

KARELLI ARIANA CALLE LOAIZA  
CI: 0704634781  
CEDENTE

JOSE ORLANDO FLORIL SANTOS  
CI: 0702057399  
CESIONARIO